CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL CERTIFICA QUE:

Que luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 009 (IMC-011-2025) DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FONSECA Y CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	CARACTERIZACIÓN PARA EL DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE FONSECA		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA NIT. 892.170.008-3		
CONTRATISTA:	CABILDO VERDE MUNICIPAL DE DISTRACCION NIT. 825.003.619-5 RL. DEIVER AMAYA OÑATE C.C No. 17.955.204 expedida en Fonseca		
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($35.500.000,00) M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	10 DE JULIO DE 2025		
PRÓRROGA No. 01	DIECISÉIS (16) DÍAS		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	25 DE AGOSTO DE 2025		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	Secretario de Planeación Municipal		
NOMBRE:	Hernando José Quintero Manotas		
CÉDULA:	1.122.815.696 Expedida en Barrancas.		
INFORMACIÓN FINANCIERA			
CDP	**RUBRO**	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE DE FINANCIACIÓN**
CDP No. P00158 de fecha 05/05/2025	2.3.2.02.02.009.21.2104.2104004	servicios de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala. MGA: 0, BPIN: 20250000002298	1.2.1.0.00. Ingresos corrientes de libre destinación
RP	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**FUENTE DE FINANCIACION**
RP No. 00541 de fecha 02/07/2025	2.3.2.02.02.009.21.2104.2104004	servicios de asistencia técnica en actividades de explotación minera de pequeña y mediana escala	1.2.1.0.00. Ingresos corrientes de libre destinación

Se evidenció que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato y que todas estas se encuentran al 100%.

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	Informe de actividades por parte del contratista	25 de agosto de 2025
2	Cuenta de cobro	25 de agosto de 2025
3	Certificado cuenta bancaria	Cuenta de ahorros No. 72400002058 (Banco: Bancolombia S.A.)

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003.

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 se cumplió con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO
1	10 de julio de 2025	Acta de inicio
2	08 de agosto de 2025	Acta De Justificación De Prorroga No. 01
3	08 de agosto de 2025	Prórroga No. 01
4	29 de agosto de 2025	Acta De Recibo No. 1 Y/O Final

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verificó el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el pago correspondiente (Sin aplicar descuentos por impuestos), por la suma de: **TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($35.500.000,00) M/CTE.**

Dado en el Municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira, el día veintinueve (29) de agosto de 2025.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor
Contrato Electrónico Carta De Aceptación No. 009 (Imc-011-2025) De 2025.